



INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Salto del Guairá, al veinte y ocho octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 09:00 horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Amado Salcedo Vargas, el Sr. Lic. Gustavo Adolfo Paniagua, y la Sra. Evelyn Yissalia Álvarez Díaz en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO", CON ID N.º 475.614

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N.º de PAC : 475.614
- b) Nombre del Llamado : "PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO"
- c) Modalidad : LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/10/2025 en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

1	STRADA E.A.S CON RUC N° 80117942-4 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. EDGAR ABDON COLMAN MIRANDA CON C.I. N° 3.521.561, CON CORREO ELECTRÓNICO: edgar.colman@hotmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 340.555.881 (GUARANÍES, TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO) *
	YUKON S.A CON RUC N° 80015208-5 REPRESENTANTE LEGAL ING.SANTIAGO EMILIO CANILLAS CON C.I. N° 3.797.295, CON CORREO ELECTRÓNICO: santicanillas10@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 338.233.088 (GUARANÍES, TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO) *

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:


Se ha solicitado por nota en fecha 27 de octubre del corriente a la Empresa YUKON S.A a fin de aceptar la corrección aritmética en la multiplicación del ITEM N° 03 Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente.

La misma ha respondido en fecha 28 de octubre del corriente aceptando el error aritmético detectado en la planilla del ITEM N° 03 Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente que se adjunta al presente informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024


MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

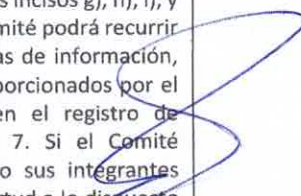

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



a-Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL	EMPRESAS: YUKON S.A - STRADA E.A.S
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 12/57 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto</p>	<p style="text-align: center;">CONTANCIA Nº 8422148</p> <p style="text-align: center;">Se ha constatado en el SINARH que el Representante Legal Sr. EDGAR ABDON COLMAN MIRANDA CON C.I. Nº 3.521.561 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">CONTANCIA Nº 8422196</p> <p style="text-align: center;">Se ha constatado en el SINARH que el Representante Legal Ing. ING. SANTIAGO EMILIO CANILLAS CON C.I. Nº ° 3.797.295 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE</p>

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

 Amado Salcedo Vargas
 Miembro
 Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

 Lic. Gustavo A. Paniagua A.
 Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

 Lic. Evelyn Alvarez Diaz
 Miembro Comité Evaluación



en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación. Conforme a la constancia descargada, las Empresas "STRADA E.A.S CON RUC N° 80117942-4 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. EDGAR ABDOM COLMAN MIRANDA CON C.I. N° ° 3.521.561, y YUKON S.A CON RUC N° 80015208-5 REPRESENTANTE LEGAL EL ING. SANTIAGO EMILIO CANILLAS CON C.I. N° ° 3.797.295 no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

Verificación de la Planilla de oferta de la Empresa YUKON S.A se ha detectado un error aritmético en la planilla específicamente en el ítem N° 03 como se puede apreciar en la captura de imagen.

Licitación: 475614 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO								
YUKON S.A								
Grupo 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO						Contrato Abierto: No,	Abastecimiento Simu	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1.944,00	-	9.338	18.153.072	procedencia: nacional
2	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	47.430	102.401.370	procedencia: nacional
3	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	98.100	201.430.382	procedencia: nacional
4	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163,00	-	70.428	11.479.764	procedencia: nacional
5	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.225.300	2.225.300	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.543.200	2.543.200	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	338.233.088	

Tabla Comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos

Licitación: 475614 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO								
YUKON S.A								
Grupo 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO						Contrato Abierto: No,	Abastecimiento	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1.944,00	-	9.338	18.153.072	procedencia: nacional
2	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	47.430	102.401.370	procedencia: nacional
3	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	98.100	211.797.900	procedencia: nacional
4	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163,00	-	70.428	11.479.764	procedencia: nacional
5	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.225.300	2.225.300	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.543.200	2.543.200	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	348.600.606	

El Comité ha solicitado por nota la aceptación del error aritmético a la Empresa YUKON S.A conforme lo establece el Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.



Según la verificación realizada por este Comité y habiendo recibido la solicitud de aceptación de parte de la empresa YUKON S.A y por todo lo mencionado más arriba resulta manifestar que el monto original presentado por la empresa ut supra, pasa a sufrir una modificación en cuanto al total de la oferta quedando de esta manera **Monto Gs. 348.600.606 (Guaraníes, trescientos cuarenta y ocho millones, sesientos mil, seiscientos seis)**.-----

b- Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

En virtud al Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, se ha procedido al análisis del precio ofertado, conforme se expone en el cuadro respectivo a continuación:

Licitación: 475614 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO								
STRADA S.A								
Grupo 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMDO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE 10% POR ENCIMA Y 20% POR DEBAJO
1	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1.944,00	-	10237	10.237,00	0
2	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	48445	48.445,00	0
3	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	92961	92.961,00	0
4	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163,00	-	63736	63.736,00	0
5	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2290544	2.290.544,00	0
6	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2680087	2.680.087,00	0

YUKON S.A								
Grupo 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMDO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE 10% POR ENCIMA Y 20% POR DEBAJO
1	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1.944,00	-	10237	9.338,00	8,8
2	72141103-001	Regularización asfáltica sobre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	48445	47.430,00	2,1
3	72141103-001	Servicio de pavimentación de	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	92961	98.100,00	5,5
4	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163,00	-	63736	70.428,00	10,5
5	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2290544	2.225.300,00	2,8
6	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2680087	2.543.200,00	5,5

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Arnado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



-Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

1. El empleo de los recursos humanos del país.
2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

STRADA E.A.S

NO APLICA

d-Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "																								
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE																								
1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple (folio 1 al 3)	Cumple (folio 1 al 10)																								
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple (folio 04 al 07)	Cumple (folio 11 al 17)																								
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (folio 28)	Cumple (folio 23)																								
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple (folio 25)																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Solicitud</th> <th>Nro Certificado</th> <th>Td Licitación</th> <th>Nro Tramite</th> <th>Estado</th> <th>Fechaevento</th> <th>RUC Empresa</th> <th>Razon Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio</td> <td>211181</td> <td>475614</td> <td>1071627</td> <td>VerCertificado Autorizado,</td> <td>22/10/2025 14:16:46</td> <td>801179424</td> <td>STRADA E.A.S.</td> </tr> <tr> <td>Servicio</td> <td>210637</td> <td>475614</td> <td>1070411</td> <td>VerCertificado Autorizado,</td> <td>18/10/2025 20:09:27</td> <td>800152085</td> <td>YUKON SA</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo Solicitud	Nro Certificado	Td Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	Servicio	211181	475614	1071627	VerCertificado Autorizado,	22/10/2025 14:16:46	801179424	STRADA E.A.S.	Servicio	210637	475614	1070411	VerCertificado Autorizado,	18/10/2025 20:09:27	800152085	YUKON SA	Cumple	Cumple (folio 25)
Tipo Solicitud	Nro Certificado	Td Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social																			
Servicio	211181	475614	1071627	VerCertificado Autorizado,	22/10/2025 14:16:46	801179424	STRADA E.A.S.																			
Servicio	210637	475614	1070411	VerCertificado Autorizado,	18/10/2025 20:09:27	800152085	YUKON SA																			
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (folio 29)	Cumple (folio 27)																								
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (folio 30)	Cumple (folio 29)																								
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple (folio 31Y 32)	Cumple (folio 31Y 32)																								
8. Documentos legales. Oferentes.																										
Documentos legales																										
8.1. Personas Físicas.																										
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica																									
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica																									
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica																									
8.2 Personas Jurídicas.																										
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1862104)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1859194)																								
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1862104)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1859194)																								
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1862104)	Cumple (REGISTRO DE PROVEEDOR N° 1859194)																								




d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

**Cumple
(REGISTRO DE
PROVEEDOR
Nº 1862104)**

**Cumple
(REGISTRO DE
PROVEEDOR Nº
1859194)**

e-Capacidad Financiera



STRADA
SOLUCIONES VIALES E.A.S.
R.U.C.: 8017942-4

**CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
DE SERVICIOS PÚBLICOS
BACHEO, RECAPADO ASFÁLTICO**

Oficina Central: WTC, Torre 1, Piso B - Asunción, Paraguay.
Depósito: Humaitá c/ Juana Carrillo - Cnel. Oviedo, Paraguay.

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: **STRADA E.A.S.**

A: Municipalidad de Salto del Guairá.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los () años anteriores, verificable con el Balance General. (Equivalente en miles de guaraníes)				
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	COEFICIENTE
Información del Balance.					
Total del Pasivo (TP)	87.203.000	45.841.165	3.268.058	45.437.408	0,07
Total del Activo (TA)	232.395.971	209.077.381	1.479.458.175	640.310.509	
Patrimonio Neto (PN)	145.192.971	163.236.216	1.476.190.117	594.873.101	
Activo a corto plazo (AC)	232.268.698	209.077.381	289.385.402	243.577.160	5,361
Pasivo a corto plazo (PC)	87.203.000	45.841.165	3.268.058	45.437.408	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	263.697.832	5.686.264.711	3.695.518.842	3.215.160.462	236
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-4.807.029	20.048.050	25.564.890	13.601.970	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
 Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo.
 Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado.
 Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.
 Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).



Firma: _____
 Aclaración: **EDGAR ABDON COLMAN MIRANDA**
 En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL.**

YUKÓN S.A.

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: **EMPRESA: YUKÓN S.A.**
 Nombre legal del integrante del Consorcio _____

Fecha: 23/10/2025
 ID Nº 475.140

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores verificable con el Balance General (equivalente en miles de guaraníes).				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
SOLVENCIA					
Total del Pasivo (TP)	1.689.250.784	450.877.290	644.861.394	928.329.823	0,25
Total del Activo (TA)	4.255.820.678	3.215.635.900	3.488.600.446	3.653.352.341	
LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	2.447.542.893	1.483.298.907	3.256.785.521	2.395.875.774	2,58
Pasivo a corto plazo (PC)	1.689.250.784	450.877.290	644.861.394	928.329.823	
Patrimonio Neto (PN)	2.566.569.894	2.764.758.610	2.843.739.052	2.725.022.519	
RENTABILIDAD					
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	1,53
Utilidad despues de Impuestos	191.276.254	189.436.346	78.980.442	153.231.014	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	11.619.330.381	9.140.120.362	3.905.772.608	8.221.741.117	0,02
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	212.529.171	210.484.829	87.762.033	170.258.678	
Capital Operativo	758.292.108	1.032.421.617	2.611.924.127	1.467.545.951	


MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
 Amado Salcedo Vargas
 Miembro
 Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
 Lic. Gustavo A. Paniagua A.
 Miembro Comité Evaluación


 Ing. Santiago Canillas
 Representante Legal
Yukón S.A.
 CONSTRUCTORA


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
 Lic. Evelyn Alvarez Diaz
 Miembro Comité Evaluación



Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CRITERIOS	"STRADA E.A.S"	"YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023- 2024	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de S o l v e n c i a : Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023- 2024	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 2	CUMPLE	CUMPLE

f-Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

CRITERIOS	"STRADA E.A.S"	"YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE	CUMPLE
d. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, formato s/ Resolución N° 49/14	CUMPLE	CUMPLE

g) Experiencia general en obras

REQUISITOS MÍNIMOS	"STRADA E.A.S "	"YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	CUMPLE	CUMPLE



h) Experiencia específica en obras

REQUISITOS MÍNIMOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022- 2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de asfalto Bacheo y/o regularización asfáltica	CUMPLE	CUMPLE

i) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

CRITERIOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE

j) Capacidad en materia personal

REQUISITOS MÍNIMOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto, para residente para el sitio de obras, con un mínimo de 5 años de experiencia. 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad	CUMPLE	CUMPLE

k) Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

CRITERIOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE	CUMPLE



2. Copia simple del Registro de Profesional vigente	CUMPLE	CUMPLE
3. Habilitación del profesional por el MOPC	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia simple de título universitario	CUMPLE	CUMPLE
5. Contrato con la empresa oferente	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de tener conocimiento de la convocatoria y su compromiso en caso de adjudicación de la obra	CUMPLE	CUMPLE

l) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos propios o alquilados: 3 - Camiones Volquetes como mínimo 1 - Distribuidor de hormigón asfáltico 1 - Autopropulsado neumático mínimo 3,80 ms de barra, con vibradora, correctora de nivel 2 -Equipo de compactación 1 - Barredora aspiradora 1 - Tractor frezador de asfalto en frío 1 - Compresor con dos martilletes 1 Equipo de topografía Equipo propio o alquilado. 1 - Planta Asfáltica 80 Ton/h Los equipos no deberán tener más de 15 años de antigüedad. Los equipos alquilados deberán Presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Se deberá presentar el listado de dichos equipos en carácter de declaración jurada. Municipalidad de Salto del Guaira se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información requerida. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE

m) Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

CRITERIOS	"STRADA E.A.S "	" YUKON S.A "
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE
---	--------	--------

4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa **STRADA E.A.S CON RUC N° 80117942-4 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. EDGAR ABDON COLMAN MIRANDA CON C.I. N° 3.521.561** como la mejor propuesta para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el **Artículo 55.- Adjudicación:** El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. –

Que, el comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **STRADA E.A.S CON RUC N° 80117942-4 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. EDGAR ABDON COLMAN MIRANDA CON C.I. N° 3.521.561,** referente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL “PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO”, CON ID N.º 475.614
POR UN MONTO TOTAL DE GS 340.555.881 (GUARANIES TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO)

Licitación: 475614 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO								
STRADA E.A.S								
Grupo 1 - PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL BARRIO INDUSTRIAL COSTADO DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO						Contrato Abierto: No, Abastecimiento:		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1.944,00	-	10.237	19.900.728	procedencia: nacional
2	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	48.445	104.592.755	procedencia: nacional
3	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y canchales	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.159,00	-	92.961	200.702.799	procedencia: nacional
4	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163,00	-	63.736	10.388.968	procedencia: nacional
5	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.290.544	2.290.544	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.680.087	2.680.087	procedencia: nacional
Total por Grupo:							340.555.881,00	
Total General Calculado:							340.555.881	

5. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las quince y media horas, 15:30 hs del 24 octubre de 2025, en la oficina de la secretaria general, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua Arguello
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

Sra. Evelyn Yissalia Álvarez Díaz
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación